



Índice

1	PRESENTACIÓN	2
2	ELEMENTOS DE VALIDACIÓN PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS Y SEGUROS DE SU TARJETA DE CRÉDITO BISA SIGNATURE	2
3	SERVICIO	2
3.1	Centro de atención de beneficios	2
3.2	Servicios de información para el viajero	3
3.3	Portal de beneficios Visa	3
4	PROTECCIÓN	4
4.1	Protección de precio	4
4.2	Protección de compra	4
4.3	Garantía extendida	5
4.4	Seguro de alquiler de autos	5
4.5	Seguro de accidentes en viajes en medio de transporte	5
4.6	Seguro de emergencia médica internacional	6
4.7	Demora de equipaje	6
4.8	Pérdida de equipaje	7
5	ESTILO DE VIDA	7
5.1	Visa Concierge – Asistente personal	7
5.2	Visa Luxury Hotel Collection	7
5.3	Priority Pass	8
5.4	Sitio de Internet	9



1 PRESENTACIÓN

La Tarjeta SIGNATURE de Banco BISA ofrece una diversidad de opciones, beneficios y servicios que colmarán las más sofisticadas y altas exigencias de nuestros tarjetahabientes.

El presente Manual de Usuario detalla todos los beneficios que le ofrece su Tarjeta de Crédito BISA Signature:

Servicio.

Seguros.

Estilo de Vida.

2 ELEMENTOS DE VALIDACIÓN PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS Y SEGUROS DE SU TARJETA DE CRÉDITO BISA SIGNATURE

- 1.1 El importe total de la compra o pago de servicios (productos, boleto de viaje, estadía en hotel, alquiler de vehículo, etc.) debe ser realizado con su Tarjeta BISA Signature, válida y activa.
- 1.2 Se consideran beneficiarios del tarjetahabiente: cónyuge e hijos dependientes menores de 23 años.
- 1.3 Cumplimiento de los términos y condiciones de cobertura disponibles en www.visa.com/portalbeneficios
- 1.4 Los beneficios y coberturas no serán aplicables en los siguientes países: Cuba, Crimea, Siria, Irán, Sudán y Corea del Norte.
- 1.5 Todas las coberturas aplican para compras locales e internacionales o viajes locales e internacionales, exceptuando la cobertura de SERVICIOS DE EMERGENCIA MÉDICA INTERNACIONAL, que sólo cubre el boleto comprado hacia el extranjero y emergencias médicas que ocurran en el extranjero.
- 1.6 Coberturas de viaje aplican para todas las personas aseguradas, estén viajando juntas o por separado.
- 1.7 Tarjetahabientes o beneficiarios tienen hasta 30 días para abrir un caso de compensación.
- 1.8 La compensación se emite a la cuenta de ahorros o corriente que el tarjetahabiente indique al agente que esté manejando su caso.
- 1.9 La compensación se emite en un periodo de 30 días luego de haber recibido todos los documentos necesarios que apoyen el caso.

3 SERVICIO

- 3.1 Centro de atención de beneficios
 - Atención las 24 horas del día, 365 días del año.
 - Servicio disponible en tres idiomas: español, inglés y portugués.
 - Validación e información de aplicabilidad de los beneficios.
 - Administración de casos de reclamos de seguros.
 - Asistencia médica.
 - Reporte de tarjetas robadas o extraviadas.
 - Reemplazo de tarjetas y disposición de efectivo de emergencia: Puede solicitar un adelanto de efectivo contra su cuenta, sujeto a la aprobación de la transacción por su banco emisor. El Centro de Asistencia Visa hará los arreglos necesarios para enviarle el efectivo por el medio más rápido posible al lugar donde se encuentre.

Si su Tarjeta de Crédito se extravía o es robada, el Centro de Asistencia Visa, disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, atenderá



amablemente su llamada y tomará las medidas necesarias para bloquear la tarjeta extraviada o robada y protegerlo del uso no autorizado de la cuenta. El Centro de Asistencia Visa también coordina el envío de una nueva tarjeta al lugar donde se encuentre dentro de un plazo de 24 horas en EE.UU. y Canadá y de un día hábil desde otros países.

- Números de teléfono:
 - ✓ Banco BISA, número gratuito: 800-10-5555
 - ✓ LINKSER, número gratuito: 800-10-7777
 - ✓ Número gratuito Visa en EEUU y Canadá: 1-800-396-9665
 - ✓ Número global Visa: 1-303-967-1098 (cargo revertido)
 - ✓ Número gratuito Visa en Bolivia: 800-10-0203

3.2 Servicios de información para el viajero

Amplia gama de servicios disponibles para los tarjetahabientes BISA Signature que se encuentren a más de 100Km de su residencia.

- Asistencia previa al viaje: información sobre destinos, ubicación de cajeros automáticos, tipos de cambio, pasaporte visado, requisitos de salud e inmunizaciones.
- Asistencia durante su viaje:
 - ✓ Asistencia médica en viajes.
 - ✓ Hospitales locales.
 - ✓ Asistencia legal en viajes.
 - ✓ Asistencia con boletos perdidos o extraviados.
 - ✓ Servicios de mensajería.
 - ✓ Asistencia con la pérdida de equipaje.
 - ✓ Transporte de emergencia en el viaje.
 - ✓ Recetas o prescripciones médicas.

3.3 Portal de beneficios Visa

Como tarjetahabiente BISA Signature, disfrute de los excelentes y múltiples beneficios que su tarjeta tiene para usted.

Con "Mi Portal de Beneficios Visa" podrá acceder a estos beneficios donde quiera que esté y en el momento que lo desee desde la siguiente dirección: www.visa.com/portalbeneficios

- ✓ Obtener información sobre los beneficios de su tarjeta.
- ✓ Iniciar reclamos y continuar con el seguimiento en el momento que desee.
- ✓ Generar los certificados que necesite (disponibles de acuerdo al tipo de tarjeta).



4 PROTECCIÓN

4.1 Protección de precio

Beneficio que ayuda al tarjetahabiente a conseguir un mejor precio en la mayoría de los productos que compra con su Tarjeta BISA Signature.

Si dentro de los 30 días siguientes a la compra encuentra una publicidad escrita o aviso de Internet que no se trate de una subasta, del mismo producto, modelo, año y fabricante, a un precio menor en el mismo mercado, se le reembolsará la diferencia.

No importa si el artículo fue comprado para uso personal o regalo.

- COBERTURA: Hasta USD. 500.- por artículo y USD. 2,000.- por año.
- BENEFICIARIOS: Tarjetahabiente. (Tarjetas adicionales también están cubiertas)

4.2 Protección de compra

Protege al tarjetahabiente si algo que compró con su Tarjeta BISA Signature se daña o es robado. La cobertura termina automáticamente 45 días después de la compra del producto y se limita al costo del artículo (con exclusión de los costos/gastos de entrega y transporte). Se establece un plazo máximo de 30 días a partir de la fecha de robo o daño para efectuar el reclamo. El cliente deberá contar con la certificación por escrito en caso de robo.

No importa si el artículo fue comprado para uso personal o regalo. Tampoco necesita registrar la compra.

- COBERTURA: Hasta USD. 5,000.- por artículo y USD. 10,000.- por año.
- BENEFICIARIOS: Tarjetahabiente. (Tarjetas adicionales también están cubiertas)



4.3 Garantía extendida.

Este beneficio duplica o extiende el periodo de reparación gratuita otorgado por el fabricante o la tienda hasta por un año adicional en los productos que tengan garantía escrita de tres meses o más; o hasta tres años por parte del fabricante o la tienda. Cubre el costo de reemplazo o reparación del artículo cuando la reparación efectiva y razonable sea realizada por un proveedor autorizado por el fabricante.

Requiere comprobante de reparación y copia de la garantía original del fabricante.

No importa si el artículo fue comprado para uso personal o regalo.

- COBERTURA: Hasta USD. 5,000.- por artículo y USD. 10,000.- por año.
- BENEFICIARIOS: Tarjetahabiente. (Tarjetas adicionales también están cubiertas)

4.4 Seguro de alquiler de autos

Cubre al conductor contra colisión al rentar un automóvil. El conductor debe declinar el Seguro de Colisión similar que le ofrece la compañía de alquiler de vehículos.

- COBERTURA (mundial): cubre al titular de la Tarjeta BISA Signature hasta el valor real en efectivo del vehículo, el costo de las reparaciones o el valor del reemplazo. El contrato de alquiler no deberá exceder un plazo de 31 días consecutivos. Incluye el país de residencia del tarjetahabiente, siempre que sus leyes lo permitan. Costos incluidos:
 - Daños debidos a colisión.
 - Robo del vehículo y cargos relacionados.
 - Vandalismo malintencionado.
 - Pérdidas por incendio accidental.
- APLICABILIDAD:
 - La reserva y el pago total del alquiler debe ser realizado con su Tarjeta BISA Signature.
 - Máximo de 30 días de la fecha del imprevisto para efectuar el reclamo.
- BENEFICIARIOS: Tarjetahabiente más conductores registrados. (según lo que indique el contrato de alquiler del vehículo)

4.5 Seguro de accidentes en viajes en medio de transporte

El tarjetahabiente, su cónyuge y sus hijos dependientes menores de 23 años estarán automáticamente asegurados alrededor del mundo contra lesiones corporales sufridas que sean la única causa de muerte o desmembramiento como consecuencia de un accidente que ocurra al abordar, durante el viaje o al descender de la aeronave, transporte marítimo o terrestre.

Aplicable para viajes locales e internacionales, por medio transporte aéreo, marítimo o terrestre, siempre que hayan sido adquiridos mediante proveedores comerciales con licencia, itinerario de rutas y horarios publicados.

Si el asegurado sufre varias lesiones a consecuencia de un solo accidente, la compañía aseguradora pagará el correspondiente beneficio individual más alto. El beneficio por muerte será pagado al beneficiario indicado por el asegurado o, en ausencia de dicha indicación, al primer beneficiario sobreviviente previsto en la póliza.

- COBERTURA: Hasta USD. 1,000,000.-
- BENEFICIARIOS: Tarjetahabiente, cónyuge e hijos dependientes menores de 23 años. (tarjetas adicionales también están cubiertas)



4.6 Seguro de emergencia médica internacional

Podrá ser ofrecido durante un viaje elegible que no exceda 60 días continuos de duración.

Los beneficiarios podrán utilizar los servicios de compensación por emergencia médica mientras viajen juntos o separados.

Las condiciones de pre-existencia médica no serán cubiertas.

La emergencia tiene que ocurrir fuera del país de domicilio para considerarse cubierta.

Si el beneficiario necesita un médico o proveedor de servicios médicos, el Centro de Asistencia Visa podrá ayudarlo.

Incluye:

- ✓ Servicios de un médico.
- ✓ Hospitalización y utilización de sala de operaciones.
- ✓ Anestésicos, tratamientos o exámenes de rayos X y pruebas de laboratorio.
- ✓ Servicio de ambulancia, medicamentos, servicios terapéuticos y suministro.
- ✓ Tratamiento de emergencia dental por emergencia de accidente.

BENEFICIO USD 200,000.-	BISA Signature
Gastos Médicos	USD 100,000.-
Deducible	USD 0.-
Gastos dentales	Incluidos
Prescripciones	Incluidos
Certificado Schengen	Euros 30,000.-
Evacuación Emergencia	USD 100,000.-
Repatriación de Restos	
Repatriación del beneficiario	
Regreso anticipado o estadía extendida	
Regreso anticipado del menor o adulto mayor	
Convalecencia	
Viaje de familiares	

4.7 Demora de equipaje

El tarjetahabiente, su cónyuge y sus hijos dependientes menores de 23 años estarán automáticamente asegurados por los gastos razonables en los que hayan incurrido por el reemplazo de emergencia de artículos indispensables (comprados en efectivo o con su Tarjeta de Crédito) durante el viaje si la empresa de transporte demora en entregar el equipaje, lo envía a un lugar incorrecto o lo extravía. No es necesario que el cónyuge y los hijos dependientes estén viajando con el titular de la cuenta para ser considerados personas aseguradas.

Requiere comprobante de la aerolínea de la demora de entrega del equipaje.

Aplica para viajes locales e internacionales. Todos los tramos del viaje están cubiertos, excepto el tramo de retorno al país de residencia.

La aeronave debe ser operada por una compañía aérea registrada en la Guía Oficial de Compañías Aéreas (OAG – Official Airline Guide, según sus siglas en inglés) en un vuelo regularmente programado o medio de transporte marítimo o terrestre operado por transportadores debidamente autorizados para transportar pasajeros.

- **COBERTURA:** El beneficio inicia a partir de la cuarta hora de retraso y otorga USD. 100 por cada hora de retraso hasta un máximo de USD. 500.-
- **BENEFICIARIOS:** Tarjetahabiente, cónyuge e hijos dependientes menores de 23 años. (tarjetas adicionales también están cubiertas)



4.8 Pérdida de equipaje

Provee un reembolso en exceso al monto pagado por la compañía de transporte por la pérdida de equipaje debido a robo o extravío o envío a un destino erróneo mientras esté bajo el cuidado, custodia y control del medio de transporte. No es necesario que el cónyuge y los hijos dependientes estén viajando con el titular de la cuenta para ser considerados personas aseguradas.

Aplica para viajes locales e internacionales. Todos los tramos del viaje están cubiertos. El tarjetahabiente deberá tener la certificación por escrito de la pérdida del equipaje por parte de la empresa transportista. El reclamo deberá ser efectuado hasta un máximo de 30 días continuos después de la fecha de la pérdida del equipaje.

La aeronave debe ser operada por una compañía aérea registrada en la Guía Oficial de Compañías Aéreas (OAG – Official Airline Guide, según sus siglas en inglés) en un vuelo regularmente programado o medio de transporte marítimo o terrestre operado por transportadores debidamente autorizados para transportar pasajeros.

- COBERTURA: Hasta USD. 1,000.-
- BENEFICIARIOS: Tarjetahabiente, cónyuge e hijos dependientes menores de 23 años. (tarjetas adicionales también están cubiertas)

5 ESTILO DE VIDA

5.1 Visa Concierge – Asistente personal

Conveniente grupo de asistentes personales para asistir en prácticamente cualquier solicitud de compra o servicio que se pueda adquirir con la Tarjeta BISA Signature.

Algunos servicios populares son: coordinación de itinerarios y excursiones, reservación de vuelos, hoteles y vehículos; comprar y enviar regalos; referencias de abogados; reservaciones para espectáculos y eventos deportivos; reservaciones en restaurantes; envío de arreglos florales o canastas gourmet; reservaciones en spas, gimnasios y clubes deportivos. Servicios especiales para ejecutivos: eventos, reuniones, viajes, reservaciones de restaurantes, entre otros.

Usted podrá contactarse con el servicio Visa Concierge vía telefónica en los siguientes números:

- ✓ Bolivia: 800-10-0203 (gratuito)
- ✓ EEUU y Canadá: 1-800-396-9665 (gratuito)
- ✓ Global: 1-303-697-1098 (cargos revertidos)
- ✓ Visaconcierge.rla@visaconciergelac.com

5.2 Visa Luxury Hotel Collection

Visa Luxury Hotel Collection incluye hoteles reconocidos y lujosos en todo el mundo. Más de 900 hoteles participantes, seleccionados individualmente por Visa Internacional y evaluados anualmente bajo un minucioso criterio de calidad y servicio. Desde los pequeños hoteles boutique hasta los grandes hoteles hacen parte de esta exclusiva colección diseñada para ofrecerle a los tarjetahabientes BISA Signature valor y experiencias inigualables.

- ✓ Mejor tarifa garantizada
- ✓ Upgrade de la habitación
- ✓ Desayuno continental diario
- ✓ Checkout extendido (3 p.m.)
- ✓ Estatus de huésped VIP



- ✓ USD 25 en pagarés para comida/bebida
- ✓ Acceso gratuito a Internet
- ✓ Selección de hoteles por medio de un mapa o por región
- ✓ Reservas en línea (sin prepago)

La búsqueda y reserva puede ser vía teléfono (Visa Concierge) o página web:

- ✓ Bolivia: 800-10-0203
- ✓ EEUU y Canadá: 1-800-396-9665 (gratuito)
- ✓ Global: 1-303-697-1098 (cargo revertido)
- ✓ www.visaluxuryhotelcollection.com

5.3 Priority Pass™

Con Priority Pass™, un exclusivo servicio de su Tarjeta BISA Signature, tiene acceso a los salones VIP en aeropuertos en las principales ciudades del mundo: más de 1,049 salas en 500 ciudades y 130 países, sin importar en qué aerolínea viaje o la clase de boleto que tenga.

Las Salas VIP te ofrecen todas las comodidades de tu hogar u oficina, tales como: ¹

- ✓ Comida, bebidas, etc.
- ✓ Asientos cómodos para descansar o trabajar
- ✓ Terminales de trabajo
- ✓ Teléfono, fax y acceso a Internet
- ✓ Amplia selección de revistas y diarios
- ✓ Excelentes baños con duchas y todo lo necesario
- ✓ Área de juego aislada para los chicos
- ✓ Un ambiente de mucha paz y serenidad, ideal para trabajar o descansar

Aunque no viaje constantemente puede disfrutar de todos estos beneficios exclusivos.

En www.prioritypass.com encontrará más detalles sobre las condiciones de uso² y las salas VIP disponibles en los aeropuertos en el mundo entero.

¹ Los servicios disponibles varían de acuerdo a las salas VIP participantes en el programa.

² Los socios de Priority Pass™ se comprometen a seguir las condiciones de uso que aparecen en el portal.v

5.4 Sitio de Internet

En el sitio web www.visa-signature.com, los tarjetahabientes disponen de acceso directo a los variados beneficios de su Tarjeta BISA Signature:

- Información de aplicabilidad y reclamos de los múltiples seguros e indemnizaciones.
- Promociones y descuentos en selectos comercios alrededor del mundo.